

Revista de Administración Pública

INNP

Evolución y desafíos de la inteligencia para la Seguridad Nacional en México

Ricardo Gutiérrez Ruvalcaba*

Introducción

El Estado mexicano a lo largo de su historia ha enfrentado amenazas y riesgos que han afectado en diferente medida la estabilidad del país con sus repercusiones en los cuatro campos de poder. Esto ha desarrollado una madurez política y de nación, en donde el Gobierno de la República se ha enfocado a desarrollar los mecanismos necesarios para identificar aquellos factores de influencia que afectarán de manera negativa o positiva nuestro desarrollo, en donde el Estado se responsabiliza de la elaboración de la Política de Seguridad Nacional identificándola como un derecho fundamental de los ciudadanos.

Una adecuada elaboración de políticas encaminadas a proteger la seguridad nacional dará como resultado la planeación de acciones efectivas y especializadas en el ámbito de las diferentes competencias de cada organismo, que estimulen el desarrollo del país-nación, así como la protección contra riesgos y amenazas que afecten la seguridad y estilo de vida del elemento humano de nuestra República, los cuales no están tipificados de manera explícita en la Agenda Nacional de Riesgos, con la finalidad de brindar la suficiente flexibilidad a los órganos de inteligencia para adaptarse a las condiciones reinantes de acuerdo a la realidad nacional.

Dicho lo anterior, tomaremos en cuenta que la base para la toma de decisiones, es que estas sean fundamentadas en información de calidad

* Capitán de Navío del Cuerpo General, Diplomado de Estado Mayor. Actualmente se desempeña como Coordinador de la Escuela de Inteligencia del Centro de Estudios Superiores Navales, de la Secretaría de Marina, Armada de México (SEMAR). Durante su trayectoria profesional se desempeñó en diversos puestos y comisiones en diferentes unidades y establecimientos de la Armada de México, CISEN, Policía Federal Preventiva, principalmente. Como catedrático, ha impartido diversas materias relacionadas con la inteligencia en el CESNAV, Estado Mayor de la SEDENA, INAP.

y oportuna, por lo que es necesario el fortalecimiento de los organismos de Inteligencia del Estado encargados de la recolección, acopio, análisis y difusión eficiente en los tres niveles de gobierno de esta información que servirá para crear los ejes rectores que orientarán las acciones en materia de seguridad nacional.

La elaboración de una base jurídica que respalde las actividades de inteligencia en los diversos campos, así como la estandarización de procedimientos en estas actividades y la creación de bases de datos unificados a nivel nacional, son sólo algunos de los desafíos que el día de hoy enfrenta el gobierno mexicano, por lo que la utilización de tecnología de vanguardia, así como el impulso de la investigación tecnológica nacional, son parte integral de la estrategia para la generación de productos de inteligencia que apoyen de manera contundente en la toma de decisiones.

La situación actual de nuestro país, en el aspecto de seguridad, dicta nuestro proceder en materia de inteligencia y la elaboración de procedimientos para tal fin, siempre tomando en cuenta la defensa de la soberanía nacional y por ende la protección de nuestros objetivos nacionales permanentes, garantizando el bienestar de nuestros intereses en el extranjero y las posibilidades de identificar, prevenir y contrarrestar amenazas y riesgos al Estado mexicano así como coadyuvar con la comunidad internacional en temas de seguridad hemisférica.

El objetivo del presente artículo es identificar los retos y desafíos actuales para los servicios de inteligencia para la seguridad nacional del Estado mexicano, para ello, es necesario considerar los ámbitos que pueden consolidarse como un obstáculo al desarrollo de las acciones preventivas destinadas a preservar los valores en riesgo que la seguridad nacional contempla, en ese sentido se basará el análisis en las implicaciones que los siguientes rubros tienen para el desarrollo de la inteligencia nacional:

- a) Doctrina de inteligencia en el país;
- b) Capacitación del personal hacia la profesionalización;
- c) Coordinación de los Servicios de Inteligencia, y
- d) El Contexto nacional e internacional.

Antecedentes históricos

La inteligencia en su concepto básico, se entiende como “un proceso de interpretación con un objetivo definido para darle significado a la información sobre un tema determinado”¹. El término de inteligencia también es utilizado como sustantivo al usarlo refiriéndose a un departamento o grupo de personas dedicadas a la recopilación de la información y el proceso correspondiente que implica convertirla en inteligencia para la toma de decisiones.

¹ Jeannetti Dávila, Elena, *Institucionalización de un nuevo sistema de inteligencia para la Seguridad Nacional en México*, IAPEN, UNAM, 2007.

En este sentido, es necesario llevar a cabo un análisis de los antecedentes, evolución y desarrollo de la inteligencia en nuestro país a efecto de entender la situación actual de ésta y su enfoque y aplicación para el mantenimiento o fortalecimiento de la Seguridad Nacional, a fin de estar en posibilidades de hacer una proyección y determinar sus desafíos inmediatos y futuros y con ello es su caso, se puedan plantear escenarios que permitan la toma de decisiones efectivas en este rubro.

A. Contexto Internacional

En la Historia de la humanidad, conflicto e incertidumbre han sido las constantes. La evolución de las sociedades es el resultado de todos los intentos exitosos por superar esas circunstancias y para afrontar las diversas situaciones competitivas impuestas por la interacción humana, los grupos prevaecientes han generado el conocimiento adecuado para entenderlas a profundidad, pronosticar su desarrollo y obtener una ventaja neta de ello, a dicho conocimiento se le ha denominado “Inteligencia”.

El *objetivo* histórico de la inteligencia es el *descubrir el secreto* de los adversarios, ya que éstos son la medida de la incertidumbre que sobre citados elementos se tienen. Está en la naturaleza humana indagar secretos.

Si los objetivos de la revelación son el dominio o la defensa (situaciones competitivas), la propia supervivencia depende de dicha capacidad. Por tanto, es prudente cultivarla y fortalecerla de forma sistemática, permanente y profesional, para ello se han establecido los “servicios de inteligencia”, mismos que igualmente, han ido evolucionando.

En los inicios de las sociedades organizadas, el conocimiento en el que los líderes basaban sus decisiones estaba apoyado en la “magia y el misterio”, así tenemos que los principales oráculos se convirtieron en un instrumento de presunta inteligencia, ya que “supuestamente” se comunicaban con los dioses y por ellos tenían el poder de predecir el futuro. Sin embargo, citado servicio no podría ser considerado como inteligencia, ya que eran más bien predicciones basadas en experiencias propias o ajenas y adivinación.

En el siglo II a.C., surge el General y filósofo chino Sun Tzu, quien señala que: “La información previa no puede obtenerse de fantasmas ni espíritus, ni se puede tener por analogía, ni descubrir mediante cálculos. Debe obtenerse de personas; personas que conozcan la situación del adversario”².

Podemos decir que el núcleo de la filosofía de Sun Tzu sobre la guerra, la estrategia y la inteligencia descansa en estos dos principios fundamentales a saber:

² Sun, Tzu, *El Arte de la Guerra*, trad. del inglés por Samuel Toomey, 10ª. ed., Ediciones Coyoacán, México, 1996.

1. Todo el Arte de la Guerra se basa en el engaño, y
2. El supremo Arte de la Guerra es someter al enemigo sin luchar.

Algunos años después, Genghis Khan, príncipe mongol, fundó el primer Imperio mongol, apoyándose con el primer servicio de inteligencia establecido oficialmente”³.

Siglos más adelante, Maquiavelo, en su obra *El Príncipe*⁴ afirma: “Aunque el fraude en otras actividades sea detestable, en la conducción de la guerra es laudable y glorioso, y aquél que supere a un enemigo mediante el fraude será más apreciado que aquel que lo logre por la fuerza”.

Pocos años después, al ascender al trono Elizabeth I, Francis Walsingham (quien fuera abogado por la Universidad de Cambridge, exiliado de Inglaterra en Italia durante 6 años, por oponerse al régimen católico de la Reina María I), es nombrado su secretario principal, puesto que desempeñó hasta su muerte en 1590, trascendiendo popularmente como el «maestro de espías», dado que implementó y aplicó durante su gestión el arte de la escritura invisible, además impulsó un servicio de inteligencia que él financiaba y que era el más extenso del mundo en ese momento. Con ese apoyo, Elizabeth superó todas las conjuras urdidas en su contra desde España, Italia y Francia. El servicio de Walsingham utilizaba procedimientos operativos y medidas de contrainteligencia que perduran hoy día.

A mediados del siglo XVI surge Thomas Hobbes, quien es considerado como línea de ruptura con la Edad Media por su postura realista ante la situación política de su época y que en 1651 escribió *Leviathan*, obra en la que explica la aparición del derecho y de los distintos tipos de gobierno que son necesarios para la convivencia en sociedad. En síntesis, esta obra presenta la defensa del interés nacional como un deber moral y muestra su posición sobre la inteligencia, la cual considera legítima y necesaria.

Algunas décadas más adelante es el filósofo prusiano Immanuel Kant, escribe en 1797 su libro *Metafísica de las Costumbres*, en el cual postula que está prohibido a un Estado, aún en casos de auto defensa “usar sus propios sujetos como espías” y “usarlos para esparcir falsos reportes” lo cual incluía a extranjeros. Agrega que tales actividades dejan a aquellos que las desarrollan “inhábiles para ser ciudadanos”.

Bajo la vorágine evolutiva de la inteligencia, no se puede dejar de destacar en la misma, la tecnología, y es así que en 1940, durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, cuando surge el Radar y el sistema

³ Alem, Jean Pierre, *El espionaje y el contraespionaje*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

⁴ Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

criptográfico conocido como “Enigma”, que tales desarrollos significan nuevas fuentes, cada vez más sofisticadas. Es representativo de toda una gama de técnicas, procedimientos y modalidades de recolección conocidas genéricamente como Inteligencia Técnica, que forma hoy día una “disciplina de Inteligencia” con múltiples subespecialidades.

En esa época se observaron grandes avances en las técnicas, tácticas y procedimientos, en todos los ámbitos y campos de aplicación de la inteligencia, dando paso al equilibrio bipolar que dominaría las relaciones internacionales hasta el fin de la década de los ochentas. Este nuevo entorno internacional creado en la posguerra, motivó la creación del concepto de *Seguridad Nacional*.

De igual manera, al término de este conflicto da inicio la Guerra Fría, estado de tensión en los ámbitos político, ideológico, económico, tecnológico y militar entre potencias o bloques, en el cual cada una de las partes adoptaban una postura que tiende al reforzamiento propio a expensas del adversario, sin llegar a las acciones de guerra. Cabe destacar que para la inteligencia, esta época destaca particularmente porque marcó el nacimiento de los *servicios civiles* tanto en sus estructuras como en sus misiones.

Es precisamente en el seno de esta época que surge otro concepto interesante, el advenimiento del cómputo digital, el cual provocó una de las revoluciones tecnológicas y culturales más significativas del siglo xx. Con la aparición de la primera computadora comercial (Univac de IBM) virtualmente desde entonces, todo aspecto del comportamiento humano ha caído en el dominio de la computación. La inteligencia, es parte de dicha revolución. Desde este momento, el problema en la fase del procesamiento no fue la falta sino el exceso de datos.

Otro evento que puede considerarse un hito histórico de la inteligencia es el lanzamiento del primer satélite artificial conocido como *Sputnik*, puesto en órbita por la URSS el 4 de octubre de 1957. Para la inteligencia, el desarrollo de la teleobservación de la tierra desde el espacio, significó nuevas fuentes de información y mejores medidas de seguridad, así como nuevos retos y desafíos.

En 1966, Estados Unidos adopta la *Freedom of Information Act*, para otorgar acceso a documentos públicos gubernamentales producidos por el gobierno federal, incluidos sus servicios de inteligencia. Con ello se hacía énfasis en que en una democracia, el punto de encuentro de la ciudadanía y de su servicio de inteligencia, es el bien común, en tanto que es un objetivo nacional permanente.

Fue hasta el 9 de noviembre de 1989, con la destrucción del muro de Berlín, que se consolida el fin de la Guerra Fría y con ello desaparece

el estado de tensión generado por las dos potencias. Para los servicios de ambas partes, significó la desaparición de su principal adversario y la necesidad de reorientar agendas, estructuras y capacidades.

Además de volverse un parteaguas de la historia, dicho evento propicia de alguna manera el potenciamiento del desarrollo tecnológico, puesto que en sus orígenes fue de aplicación bélica, a la postre de ese evento se han popularizado las telecomunicaciones multimedia. En este sentido, la autopista de la información (www), ha tenido un impacto paradójico para la inteligencia. Por una parte, ha obligado a replantear los criterios y las prácticas de cotejo y evaluación de información. Por la otra, impone riesgos de seguridad que han impulsado nuevas y sofisticadas medidas de contrainteligencia.

Tanto el efecto de globalización como la autopista de la información generaron a su vez un acercamiento internacional y una reducción de fronteras en muchos aspectos; como ejemplo, en 1998, surge la inquietud en los nuevos actores internacionales de buscar frenar el calentamiento global que provoca el “efecto invernadero” a nivel planetario y un cambio en los patrones climáticos. Es por ello que éstos llevan a cabo la firma de un Tratado multilateral denominado *Protocolo de Kyoto*.

Este efecto nocivo, herencia de la fase industrial del capitalismo avanzado, puede ser tomado como paradigma de una nueva clase de amenazas a la seguridad nacional y por ende de nuevos objetivos de inteligencia, cada vez más difusos y globales.

Es así que la evolución de la inteligencia en el ámbito internacional llega a su cúspide en el 2001, debido a la acción terrorista atribuida a la organización *Al-Qaeda*, que provocó la muerte de 2,974 personas y la destrucción de infraestructura pública y privada en las ciudades de Washington y Nueva York el 11 de septiembre de ese año.

Esto se convierte en un ícono en la historia del terrorismo, al menos por dos razones: a) el uso ventajoso de las libertades propias de un Estado democrático, y b) la evidente vulnerabilidad del territorio continental de la hiper-potencia ante una agresión. Para la inteligencia, implica en definitiva, un foco rojo que ha obligado a la revisión del ciclo de la inteligencia y de los estándares de cooperación interinstitucional e internacional.

B. Contexto Nacional

En nuestra nación, es de destacar que los primeros indicios que se tienen sobre actividades de inteligencia se dan dentro de la cultura Azteca previo a la llegada de los españoles y hasta los primeros años de la Colonia, donde existían los pochtecas, mercaderes con fueros específicos, que

podían llegar a ser tan ricos que se convertían en embajadores. Cuando el Tlacatecuhtli⁵ necesitaba informes sobre territorios enemigos o desconocidos, solicitaba sus servicios como expedicionarios comerciales. Dentro de la expedición podían incluir a oficiales de inteligencia encubiertos conocidos como “tequihuas” o recopilar datos ellos mismos. Corrían grandes riesgos de ser descubiertos, por eso, si regresaban salvos a Tenochtitlán eran generosamente recompensados.

Es hasta 1918, cuando se tiene el primer intento oficial de establecer un servicio de inteligencia, ya que el entonces presidente de México, Gral. Venustiano Carranza, crea en la Secretaría de Gobernación (SEGOB) la “Sección Primera”, para identificar a sus oponentes en la transición de la revolución armada al establecimiento de las instituciones de Estado, así como investigar y anticipar sus acciones.

Posteriormente, en 1929, 1938, 1942 y 1947 la citada oficina se renombra de diversas maneras, con dos objetivos comunes: dar seguimiento a la información política y mantener una “policía administrativa”. Destacando que sus esfuerzos estaban enfocados más a la producción de inteligencia en asuntos internos que a la inteligencia estratégica.

Es en 1947, que se le nombra “Dirección Federal de Seguridad” (DFS), sin embargo, bajo esta denominación citan algunos autores que, encabeza la llamada «guerra sucia» mexicana contra los movimientos izquierdistas, fueran políticos o guerrilleros, de los años 60 y 70, con respaldo de y en servicio a la CIA⁶. Aunado a lo anterior, en 1985 se da el desafortunado episodio de la muerte del agente de la *Drug Enforcement Administration* (DEA) de los Estados Unidos, Enrique Camarena, por narcotraficantes supuestamente protegidos por agentes de la DFS; éste junto a otros episodios de corrupción, derivaron en una profunda reflexión sobre el papel de los servicios de inteligencia que generó las bases para el desarrollo de un nuevo modelo institucional acorde con el entorno al que se enfrentaba el país.

Tras estos replanteamientos, es precisamente en 1985 que se crea la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional (DGISN), con el propósito de establecer un marco funcional y administrativo que integrará mejor las distintas fases de la producción de inteligencia y que evitará las prácticas que llegaron a comprometer el prestigio y solvencia de las instituciones; más adelante, en 1989, se renombra como “Centro de Investigación y Seguridad Nacional” (CISEN).

⁵ Emperador o gobernante local, que tenía bajo sus órdenes un ejército, según VON HAGEN, Víctor W. en *Los Aztecas. Hombre y tribu*. Ed. Diana, México, 1964.

⁶ Garavito Elías, Rosa Albina, citando a Aguayo Quezada, Sergio en “La Charola”, en <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/11411.pdf>, publicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, publicada por la UAM-Azcapotzalco, julio-agosto del 2002.

En el 2005, se publica la “Ley de Seguridad Nacional”, en la cual se ampliaron las facultades del Senado de la República para legislar en materia de Seguridad Nacional y del Ejecutivo Federal para preservarla; asimismo, se definieron con claridad los alcances, límites y controles a los que está sujeto el CISEN, y al establecer los términos de la corresponsabilidad con que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, actúan para preservar la seguridad de la Nación.

En este contexto, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en un esfuerzo por consolidar una plataforma para la Inteligencia y la seguridad nacional mexicana ha impulsado “El Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018”⁷, el cual es el documento rector de la política en la materia, en el cual se expresan las prioridades y la visión del Gobierno en este rubro, así como los objetivos estratégicos que la definen.

El Programa establece los fundamentos de una política de Estado para la Seguridad Nacional, basado en el análisis de una visión geopolítica de México y de sus retos internos, que busca responder a los desafíos nacionales, además de consolidar su condición de potencia emergente en el escenario global.

Además, citado documento registra las amenazas para los intereses y objetivos nacionales y las oportunidades para el desarrollo social y económico. Asimismo, presta atención a aquellos riesgos derivados de la transformación del panorama tecnológico, energético, demográfico y ambiental. Igualmente, reconoce las vulnerabilidades que pueden comprometer la estabilidad y el desarrollo de la nación.

Implanta como desafío el garantizar la Seguridad Interior y presenta opciones de política pública para fortalecer la gobernabilidad democrática y la Seguridad Interior en todo el territorio nacional, para la plena vigencia del Estado de Derecho.

En este sentido, el programa cita que: “Para hacer frente a estos desafíos, el Gobierno de la República ha definido dos grandes objetivos estratégicos:

1. Consolidar el Sistema de Seguridad Nacional para asegurar la atención integral de las vulnerabilidades, los riesgos y las amenazas a la Seguridad Nacional, y
2. Asegurar que la política de Seguridad Nacional del Estado mexicano adopte una perspectiva multidimensional para favorecer la consecución de los objetivos e intereses nacionales”.

⁷ *Diario Oficial de la Federación*, “Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018”, México, D.F., 30 de abril del 2014.

De igual manera cita que para lograr esos objetivos: “se desarrollará el Sistema Nacional de Inteligencia (SIN), el cual sustentará el proceso de deliberación del Consejo de Seguridad Nacional (CSN) con productos de inteligencia de carácter estratégico. Con ello, las instituciones que forman parte de la comunidad de seguridad y defensa podrán evaluar oportunamente los desafíos presentes y futuros.”

Con base en lo anterior y retomando lo citado en diversos foros, el Ejecutivo Federal ha manifestado que se implementarán al menos tres acciones para impactar directamente sobre la seguridad pública y nacional, a través de una mejora a la comunidad mexicana de inteligencia:

1. Creación de una Unidad de Fusión de Inteligencia, que aglutine las labores de las diferentes instituciones de inteligencia en México.
2. Rediseñar y fortalecer las unidades de inteligencia financiera con el objetivo de dar un golpe al lavado de dinero.
3. Fortalecer la seguridad en aduanas, para impactar directamente sobre el tráfico de armas hacia nuestro país.
4. Salvaguardar en todo momento el Estado de Derecho, los derechos humanos y las libertades democráticas de los ciudadanos.

Desarrollo

La inteligencia tal y como la describe el señor Sherman Kent⁸ es: “el conocimiento que nuestros hombres, civiles y militares, que ocupan cargos elevados, deben poseer para salvaguardar el bienestar nacional”⁹. Básicamente este concepto nos da una idea clara, concisa y muy directa de lo que la inteligencia a nivel estratégico implica.

A lo largo de la historia la actividad de inteligencia ha evolucionado de manera exponencial, principalmente en los países desarrollados, provocando que se generen diversas formas de describirla, por lo que en ocasiones se contraponen y causan cierta confusión, además de lo anterior, es una rama sumamente amplia y especializada, podríamos definirla según su organización, equipo, operaciones y personal, sin embargo la división que normalmente se hace, depende del autor que la establece, por lo que resultan diversos criterios que son demasiado extensos para tratarlos en este artículo.

No obstante lo anterior, es importante mencionar que la actividad de inteligencia se puede englobar desde cuatro perspectivas:

⁸ Es considerado uno de los arquitectos de la Inteligencia de los EE.UU., influenciando a toda la comunidad internacional con sus escritos y libros. Nació en 1903 en la ciudad de Chicago, Ills., egresado en 1933 de Yale, como Doctor en Historia.

⁹ Kent, Sherman. *Inteligencia Estratégica para la Política Mundial Norteamericana*, Washington, EE.UU., 1948.

1. *La inteligencia como disciplina.* Que involucra todas las especialidades existentes acerca de la materia, la existencia o no de algunas de estas disciplinas va en relación del desarrollo tecnológico de cada país, siendo las más generalmente aceptadas las siguientes: Inteligencia Humana, Contrainteligencia, Inteligencia de Fuentes Abiertas, Inteligencia Geoespacial o de Imágenes, Inteligencia de Señales, Inteligencia Electrónica e Inteligencia Técnica.
2. *La inteligencia según el nivel.* En las fuerzas Armadas se divide de acuerdo a los niveles de la guerra: Estratégico, Operacional y Táctico.
3. *La inteligencia según el ámbito de aplicación.* Incluye diferentes formas, siendo para las fuerzas Armadas: la Inteligencia Militar, Inteligencia Naval, Inteligencia Aérea. Sin embargo, existen otras tales como Inteligencia Policial, Inteligencia para la Seguridad Nacional, Inteligencia Positiva, Inteligencia de Combate, etc.
4. *La inteligencia como proceso.* Es la metodología a seguir para la obtención de un producto final o deseado, comúnmente conocida como Ciclo de Inteligencia. Este proceso normalmente abarca las cinco fases siguientes: Planeamiento/Dirección, Búsqueda o Recolección, Procesamiento, Análisis y Difusión.

Establecido lo anterior, es de mencionar que los organismos de inteligencia, cualquiera que sea su alcance, siempre han buscado la forma de optimizar sus procesos y productos, tratando de alcanzar el mayor grado de certeza y previsión en ese “conocimiento”. En la actualidad es impresionante la forma en que algunos países tienden a ejecutar sus actividades de inteligencia, al grado que han llegado a especializarla y crear diversas disciplinas tales como inteligencia técnica, científica, política, etcétera.

El crecimiento vertiginoso de esta actividad la ha convertido en multidisciplinaria y cada vez más apoyada en diversos desarrollos tecnológicos, dependiendo de los objetivos que se quieran lograr y los alcances. En el libro *Guerra Silenciosa, Comprensión del Mundo de la Inteligencia* Shulsky¹⁰, cita: “La inteligencia se ha vuelto, o así debe ser, menos una cuestión de espías y más probablemente una rama de las ciencias sociales... Como tal, no debe ser intrínsecamente una tarea secreta. Aunque podría ser necesario cierto grado de encubrimiento, para la protección de las fuentes de una parte importante de la información confidencial...”.

En concreto la inteligencia abarca un amplio espectro de actividades, organización y conocimientos que tienen como fin último la consecución de información que permita el bienestar y la seguridad nacional, Sherman

¹⁰ Shulsky, Abram N., *Guerra Silenciosa: comprensión del mundo de la inteligencia*, Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica, 1985.

Kent denomina este tipo de información como “conocimiento vital para la supervivencia nacional”.

En este sentido, es digno destacar que México ha realizado varios esfuerzos para conformar un sistema de inteligencia nacional que permita hacer frente a los antagonismos que se le presentan, a pesar de ello existen distintos desafíos para la integración de información que obtienen las instituciones federales y con ello poder minimizar problemáticas como:

- La falta de unión y la economía de esfuerzos en las actividades de inteligencia de todas las instituciones
- La exagerada compartimentación¹¹ de la información, que puede existir entre dependencias, ya sea por el celo institucional o por la desconfianza;
- La falta de división y la especialización en los temas que deban enfocarse cada una de las instituciones;
- La falta de integración entre instituciones, a través de un ente u organismo a nivel estratégico que guíe la actividad de inteligencia nacional, es decir, una autoridad nacional de inteligencia, y

En torno a esta problemática, el Estado mexicano ha tratado de fortalecer sus servicios y sistemas de inteligencia, muestra de ello es que en la Ley de Seguridad Nacional (LSN)¹², en su artículo 29, establece que: “se entiende por inteligencia el conocimiento obtenido a partir de la recolección, procesamiento, diseminación y explotación de información, para la toma de decisiones en materia de Seguridad Nacional”. Dicha información solo podrá ser recabada, etcétera, por las instancias autorizadas. (Artículo 30) y en cuanto al concepto de contrainteligencia se establece, que son las medidas de protección de las instancias de actos lesivos, así como las acciones orientadas a disuadir o contrarrestar su comisión (Artículo 32).

Sin embargo, dada la coyuntura nacional de las últimas administraciones, el Gobierno Federal ha requerido que las instituciones encargadas de realizar las actividades de inteligencia se enfoquen mayoritariamente en la atención de la problemática interna de la nación y así lo ha patentado en el planteamiento de su Agenda Nacional de Riesgos (ANR), donde se orientan los esfuerzos principales a la atención de temas de orden interno y soslayan problemáticas más allá de las propias fronteras.

En un intento de demostrar la anterior aseveración es importante resaltar que el espíritu de una fuerza militar de cualquier Estado-nación, en este caso la Armada de México, es el aspecto naval y todo lo relacionado a

¹¹ Conjunto de lineamientos y procedimientos que existen en una organización secreta a fin de preservar la confidencialidad de la unidad para mantener la seguridad interna, aislando dentro del servicio las diferentes organizaciones que en ella existen.

¹² *Diario Oficial de la Federación*, “Ley de Seguridad Nacional”, México, 31 de octubre del 2005.

ello, y las actividades de Inteligencia Naval¹³, deben ser enfocadas en ese rubro, sin embargo, los objetivos que le han sido asignados son distintos y se han abocado a coadyuvar con las fuerzas del orden interno en el combate a la delincuencia organizada, la subversión y otros temas similares, que son totalmente coyunturales.

Con respecto a lo anterior, el señor Kent señala como ejemplo los orígenes de la máquina de inteligencia Central de EE.UU., en el que se puede tomar como referente que el 22 de enero de 1946, el presidente Truman dirigió un “memorándum” a los Secretarios de Estado, Guerra y Marina, donde ordenaba que “todas las actividades de inteligencia extranjera federal fueran planeadas, desarrolladas y coordinadas de modo que se asegurara el más efectivo cumplimiento de la misión de la inteligencia relacionada con la seguridad nacional”.

El memorándum, indicaba además que cada dependencia dentro de los límites de los créditos disponibles, designara de tiempo en tiempo, personas, instalaciones de sus respectivos departamentos, los cuales formarían colectivamente un grupo de inteligencia central, bajo la dirección de un Director de Inteligencia Central quien colaboraría y sería responsable ante la Autoridad de Inteligencia Nacional. Estos últimos serían designados por el presidente. Con estas palabras se dio inicio por primera vez en EE.UU. una formal y oficial organización central de inteligencia estratégica¹⁴.

Hasta el año en que fue emitido el mencionado memorándum, la inteligencia de nivel estratégico de EE.UU. era manejada a través de una Comisión de Inteligencia Combinada, misma que incluía varias subcomisiones y comisiones de trabajo que integraban representantes del Ejército, Marina, Fuerza Aérea y organismos civiles como el Departamento de Estado, la Oficina de Servicios Estratégicos y la Administración Económica Exterior.

Como se aprecia, para los norteamericanos la creación de un organismo Central de Inteligencia en un inicio, no tuvo gran demanda de recursos humanos, financieros y materiales, sino que se aprovecharon los existentes en las instituciones ya establecidas, además, el gobierno en curso no requirió la aprobación del Congreso, permitiendo el establecimiento expedito de un órgano de inteligencia de este nivel. Posteriormente el Congreso legitimó la creación de una Agencia Central de Inteligencia (CIA), la cual permitió la asignación exclusiva de recursos para tal fin. El detalle requiere destacarse es la dificultad de la determinación del perfil y la selección de las personas que ocuparían los puestos importantes en citado organismo, las ventajas y desventajas que impondría el hecho que

¹³ CESNAV. *Inteligencia Naval DAM. 1.2., Distrito Federal*, México, 2010.- Inteligencia Naval se define como la actividad técnico naval especializada, permanentemente ejercida en apoyo a las operaciones navales, incluye el conocimiento de la organización, equipamiento, doctrina y capacidades de las Armadas de otros países.

¹⁴ Kent, Sherman. *Ibidem*.

militares y civiles formaran parte del mismo, así como las implicaciones que ello conlleva.

Desafíos

El problema de los estudios de inteligencia es el uso indiscriminado del término, ya que se entiende como inteligencia: el conocimiento obtenido, el proceso o actividad para obtenerlo, y a las instancias encargadas. Sin embargo en el contexto nacional y en el sentido operacional, se ha desvirtuado el objetivo de los servicios de inteligencia, calificándolos como espionaje o clasificando toda la información como confidencial. Cambiar la citada percepción es uno de los principales retos con los que se tienen que enfrentar los productores de inteligencia para la seguridad nacional.

En este contexto otro de los desafíos más importante que enfrentan los organismos de inteligencia nacionales, es lograr organizaciones bien cimentadas y estructuradas de tal manera que permitan la flexibilidad en el funcionamiento y el cumplimiento efectivo de sus procesos para la obtención de este “conocimiento vital”. Además de lo anterior se necesita del personal con la preparación y la experiencia, con la finalidad de que el conocimiento obtenido sea adecuadamente utilizado en la toma de decisiones.

Otro de los grandes retos es la falta de un marco jurídico adecuado que guíe y regule las actividades de inteligencia que son ejecutadas por las instituciones federales, ya que provoca diferentes limitantes así como la ejecución de actividades con cierta opacidad o sin sustento legal apropiado. Ejemplo de ello se da en los casos en que personal de las instituciones que no tienen facultades como policía investigadora o judicial, y que necesitan aplicar técnicas de inteligencia (vigilancia, seguimiento, fotografía encubierta, entrevistas, etc.), no existe un respaldo legal que enmarque y de certeza a las mismas.

Finalmente se resalta que uno de los retos a nivel nacional es la consolidación de un organismo que maneje la inteligencia estratégica y la Seguridad Nacional, que guíe y dirija los esfuerzos de todos los órganos de inteligencia con que cuenta nuestro país, ello requiere un esfuerzo bien cimentado y proyectado de acuerdo a la situación predominante.

Existen diferentes posturas con respecto a éste punto, ya que algunos afirman que el resultado de la inteligencia debe ser información estratégica y protegida, dado que contiene datos o información que, de ser conocida por alguien más, podría poner en riesgo los intereses del Estado, por lo que se establece un ambiente de secrecía; por otro lado, la academia opina que la actividad de inteligencia debería ser dotada con criterios de cientificidad que le permitiera ser más objetiva y efectiva.

Expuesto lo anterior y retomando el objetivo trazado para el desarrollo del presente artículo delimitaremos los retos y desafíos actuales para los servicios de inteligencia para la seguridad nacional del Estado mexicano, en los siguientes rubros:

Doctrina de Inteligencia

Dado la evolución del concepto de Seguridad Nacional tanto en México como en el mundo, la implementación de una doctrina de inteligencia es necesaria para una mejor integración entre las diferentes agencias, evitando controversias tanto en el intercambio de información como en la operación; logrando unificar criterios, procedimientos, mecanismos, capacidades tecnológicas, técnicas y metodologías, ganando mayor efectividad en su actuar.

“El fortalecimiento doctrinal de la Seguridad Nacional en las instituciones del Estado requiere de la profesionalización y la formación especializada de sus miembros, a fin de que éstos desarrollen los valores, principios y prácticas necesarias para su actuación profesional bajo un marco de transparencia, eficacia y respeto irrestricto a los derechos humanos. Finalmente, una cultura de Seguridad Nacional debe promover la capacidad de prevención y anticipación de la sociedad frente a aquellas tendencias que pueden poner en riesgo la seguridad de la nación”¹⁵.

El adecuado desarrollo de la actual política de Seguridad Nacional demanda la definición de una Doctrina Nacional de Inteligencia y el establecimiento de Unidades de Información e Inteligencia dentro de las distintas dependencias que forman parte de la Administración Pública Federal, el modelo de Seguridad Nacional propuesto en el Programa para la Seguridad Nacional tiene como fundamento la generación de inteligencia estratégica. El establecimiento de un Sistema Nacional de Inteligencia funcional es un componente central del proceso de consolidación de la política de Seguridad Nacional del Estado mexicano¹⁶.

Capacitación del personal hacia la profesionalización

La inteligencia para la Seguridad Nacional debe ser un tema a estudiar a fondo en cuanto a la profesionalización de la misma, dado que, existe una tendencia de convergencia de funciones entre la policía y los servicios de inteligencia, así como de otras instancias.

Apesar de la enorme importancia de los servicios de inteligencia en México, sobre todo en su periodo de transición a la democracia, hoy en día existe un alto nivel de desconocimiento por parte de la sociedad, lo anterior debido

¹⁵ *Diario Oficial de la Federación*, “Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018”, *ibidem*.

¹⁶ Jeannetti Dávila, Elena, *ibidem*.

a la escasez de investigación académica, consecuentemente una limitada bibliografía en la materia¹⁷. Situación que ha obstaculizado el desarrollo de metodologías serias y efectivas en el estudio o en la producción de inteligencia.

Si bien las Fuerzas Armadas cuentan con recursos humanos y financieros aún no se destinan en porcentajes adecuados a la profesionalización de los servicios de inteligencia, dada la crisis nacional en este sentido, es evidente que las instituciones armadas son las primeras en estudiar la seguridad nacional y de implementar un sistema de inteligencia, sin embargo, es bajo una visión y concepto de seguridad tradicional¹⁸, donde la seguridad se remite al significado de la defensa nacional, para el cual el valor en riesgo es el Estado en sus objetivos nacionales permanentes, como la integridad territorial, la soberanía y la independencia, situación tal, que se considera al momento de diseñar las operaciones navales, militares y aéreas, sin embargo, además de la doctrina militar tradicional, la coyuntura nacional e internacional actual en materia de seguridad sugieren una nueva gama de amenazas que atentan en contra de otros aspectos de la vida nacional, regional e internacional; conscientes de ello las instituciones tradicionales de seguridad se han reorientado para seguir dando respuesta a las necesidades del Estado, es por ello que a nivel institucional la Armada de México, por ejemplo, crea la Unidad de Inteligencia Naval (UIN) y desarrolla la Especialidad de Inteligencia, en la Escuela de Inteligencia Naval.

La capacitación y preparación de recursos humanos en inteligencia para la Seguridad Nacional en México es limitada, las instituciones educativas que se preocupan por implementar cursos, maestrías o diplomados son: El CISEN por medio de su Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional (ESISEN), la Secretaría de la Defensa Nacional, (SEDENA) a través del Centro de Estudios del Ejército y la Fuerza Aérea (CEEFA), del Colegio de la Defensa Nacional (CODENA) y el Colegio Militar. En el caso de la Secretaría de Marina (SEMAR), se ha consolidado la Maestría en Seguridad Nacional y la Especialidad en Inteligencia, impartidas en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV). De igual manera, los diplomados en Seguridad Nacional del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la Universidad Iberoamericana (UIA), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto de Administración Pública (INAP) y recientemente el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), la Facultad de Derecho y Criminalística de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

¹⁷ Swenson, Russell y Lemozy, Susana, (Compiladores), "Profesionalismo de Inteligencia en las Américas", Joint Military Intelligence Collage, Estados Unidos de Norteamérica, 2003.

¹⁸ Gómez Bustamante, Wendy, "El sistema de inteligencia naval y su relación con la seguridad nacional", en *Inteligencia y Seguridad Nacional. Alternativas para el Futuro*, de Ayala Blanco, Fernando, Innovación Editorial Lagares, México, D.F., 2009.

En cuanto a la institución que tiene la responsabilidad de la Seguridad Pública a nivel Federal, la Policía Federal (PF), cabe destacar que no tiene una escuela de inteligencia, pues en su proceso de creación en el año 2000, su División de Inteligencia se formó en su totalidad con personal procedente de la Dirección de Protección del CISEN y con efectivos que en algún momento conformaron el Grupo Interinstitucional para la Atención de Actos Terroristas (GAT). Mas adelante, se nutrió con elementos procedentes de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), adscrita a la PGR, pero continuó sin producir elementos propios. Hoy en día el personal de investigadores surge de aquellos integrantes que aprueban sus cursos de adiestramiento, durante los cuales son seleccionados conforme a su perfil y aptitudes; siendo en base a su experiencia o capacitación interinstitucional que se van perfeccionando en la materia.

Con lo antes expuesto es claro que a pesar de la labor que independientemente realicen las instituciones de la Administración Pública Federal (APF), las académicas y otras instancias encargadas, en materia de inteligencia, existe la apremiante necesidad de realizar un trabajo coordinado para crear una red de información fehaciente y objetiva que abarque la mayor parte del espacio nacional, donde se manifiestan las amenazas que atentan contra la estabilidad económica, política, social, ambiental, etc., del Estado.

Con la LSN se le dan atribuciones específicas al CISEN, además de estipular un trabajo coordinado con otras instancias encargados de la materia, reduciendo así, la posibilidad de caer nuevamente en las situaciones por las que ha pasado el sistema de inteligencia mexicano. Cabe destacar que actualmente en el CISEN son muy cuidadosos en cuanto al reclutamiento de su personal, teniendo en claro el perfil que se necesita para ser un agente de inteligencia profesional.

Asímismo, las funciones de la figura del Consejo de Seguridad Nacional (artículo 12 de la LSN) y la Comisión Bicameral (artículo 56), dejan evidencia del proceso de transición hacia un modelo democrático de la seguridad nacional, pero también en el uso de los servicios de inteligencia. Ya que, se amplía la participación de otras instancias en el sistema de inteligencia mexicanos, a manera de generadores de productos de inteligencia, como revisores y controladores, pugnando por una mayor transparencia, buscando reivindicar la inteligencia producida en el país.

Coordinación

Las instancias de inteligencia en México no trabajan coordinadamente, es difícil dejar toda la labor a un solo organismo como el CISEN, siendo que tanto la SEDENA, la SEMAR, la PGR, la PF y muchas otras instancias, participan en la investigación y procesamiento de la información, por lo

que resulta fundamental que trabajen de manera integrada para hacer frente de manera más efectiva y contundente a las amenazas y riesgos a la seguridad del Estado.

En un plano más completo, es de considerarse la propuesta que exponen los autores citados en este artículo, donde se observa una comunidad de inteligencia incluyente, con un sistema más completo, que involucra a instancias gubernamentales capaces de aportar elementos para enriquecer al producto de inteligencia.

Con ello se podrían atender y con bastantes fortalezas, las tres propuestas de acción hechas por el Ejecutivo Federal, además de mantener una red de inteligencia con un trabajo coordinado en función de la Seguridad Nacional.

El Contexto nacional e internacional

Desde una óptica global o de las relaciones internacionales, se puede estudiar la seguridad de un Estado a partir de sus intereses vitales, relación que plasma Frederick Hartmann al considerar “la seguridad como la suma total de los intereses vitales de un Estado”¹⁹. En este sentido, entendemos a los intereses nacionales como una parte fundamental en el desarrollo de los países, que consideran los temas rectores que plasman las necesidades de la realidad nacional e internacional del Estado.

*Las transformaciones mundiales han rebasado la vida interna y cerrada de los actores internacionales, haciéndolos más alcanzables, por lo que el interés nacional y la defensa de la soberanía han dejado de medirse esencialmente en términos políticos y militares*²⁰ (Rozenal). Dado que existen nuevos factores a considerar, como los avances tecnológicos, el tráfico ilícito, soberanía alimentaria y el deterioro ambiental, constituyen algunos ejemplos de los temas que se incluyen en la agenda de las relaciones internacionales y de Seguridad Nacional, dando mayor margen para el diseño y establecimiento de los intereses nacionales.

En este sentido, México en el escenario internacional, promueve sus principios de política exterior, asimismo, defiende su soberanía e intereses nacionales, mismos que están íntimamente relacionados con las necesidades específicas para el desarrollo del país. Además de que cada uno de los temas se consideran dentro de los Planes Nacionales de Desarrollo y que se recogen en la agenda de Seguridad Nacional. Todo enfocado al establecimiento de un esquema integral de desarrollo, paz y seguridad

¹⁹ Hartmann, Frederick, *Las Relaciones Internacionales*, Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1989.

²⁰ Rozenal, Andrés, *La Política Exterior de México en la Era de la Modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

del Estado mexicano, tanto al interior como al exterior, en el intento de alcanzar el bien común o el interés nacional.

En este sentido, nos indica Rockwell que “para identificar los intereses nacionales y establecer categorías de los mismos, es necesario utilizar un marco teórico que elimine la subjetividad y justifique el establecimiento de los mismos. Los intereses considerados como legítimos por la comunidad internacional, la cual identifica el interés público (en su ámbito interno) y el interés de la nación (en su ámbito externo), consideran cuatro intereses básicos de un Estado-nación:

- a) La defensa frente a las amenazas de violencia física;
- b) El mejoramiento del bienestar económico en relación con otros Estados;
- c) El mantenimiento de un orden mundial en que pueda sentirse seguro y en el que sus ciudadanos y su comercio puedan funcionar pacíficamente incluso fuera de sus fronteras, y
- d) La protección y el fomento de un conjunto de valores que sus ciudadanos compartan y que consideren universalmente válidos”.

Conclusiones

La inteligencia emergió gradualmente como una actividad institucional junto con el surgimiento del Estado Nacional y en nuestro país hoy día prácticamente se puede considerar en proceso de desarrollo, muy próxima a su consolidación; sin embargo, requiere matizar los cuatro rubros analizados y desarrollados dentro del presente artículo, a saber:

- a) Concretar una doctrina de inteligencia en pro de homogenizar criterios, mecanismos, herramientas, procedimientos, tácticas, etc., a efecto de estar en mejores condiciones de mantener y fortalecer nuestra Seguridad Nacional;
- b) Mantener firme el timón en cuanto a la capacitación del personal con vistas a la profesionalización de los servicios y sistemas de inteligencia, tanto institucionales e interinstitucionales, así como internacionales en su caso;
- c) Continuar con los esquemas de fortalecimiento en el ámbito de la coordinación de los Servicios de Inteligencia para evitar los “corredores de oportunidad” a los posibles adversarios del Estado mexicano, y
- d) Ampliar la visión de este fortalecimiento más allá del contexto nacional y dentro de lo posible, signar los acuerdos necesarios y mantener una proyección de nuestros servicios de inteligencia en el ámbito internacional, aprovechando las oportunidades que el entorno globalizado nos ofrece hoy día.

En este orden de ideas, cabe destacar que si bien es cierto que la política exterior mexicana siempre ha buscado el respeto en todos los sentidos hacia los demás países, esto no implica que no se puedan ejecutar actividades de inteligencia al exterior, que sin ser hostiles, provean de información útil para la toma de decisiones; por ejemplo orientar las decisiones de nivel nacional tales como el firmar o no, un tratado internacional o la participación de nuestro país en operaciones de paz, determinar las ventajas o desventajas de la existencia de un gobierno republicano o demócrata en EE.UU., o en cualquier país que influya de forma importante en el acontecer nacional, las acciones para afianzar el liderazgo a nivel regional, las posibles alianzas estratégicas (económicas, políticas, comerciales, tecnológicas) para un óptimo desarrollo nacional, etc.

La inteligencia estratégica, aunque siempre estuvo presente en el campo de batalla al lado de la inteligencia de combate o táctica en la guerra y en la conducción de los Estados, nunca antes había adquirido una importancia tal, como en los últimos años de este siglo, con la aparición de la tecnología. Actualmente, no existe servicio de inteligencia ajeno al tratamiento digital de datos, voz e imágenes y seguirá incrementándose la importancia de los dichos sistemas de inteligencia conforme se vayan dando avances tecnológicos en lo referente a ciberdefensa y ciberseguridad.

En nuestro país el concepto de inteligencia y su acepción superior “la inteligencia estratégica” enfocada a la Seguridad Nacional, con frecuencia, ha sido ignorada por los tomadores de decisiones a lo largo de toda nuestra historia. La prueba contundente de esto son las continuas derrotas sufridas por nuestra nación en los diferentes conflictos de intereses económicos, políticos, geográficos o incluso bélicos que se han tenido con otras naciones.

Hoy día, las instituciones del país encargadas de generar inteligencia están más preparadas, la información ha permeado a nuestra sociedad, los riesgos y amenazas de igual manera han evolucionado; es decisión de México aprovechar, con una visión estratégica, las oportunidades que ofrece el contexto internacional y el fortalecimiento interno.

Bibliografía

- Alem, Jean Pierre, *El espionaje y el contraespionaje*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- , *Histoire de le Renseignement*, Colección Que sais-je?, PUF, Paris, 1980.
- Aristóteles: *Retórica*, 3a. reimpresión de la 1ª. ed., trad. y notas de Quintín Racionero, Colección Clásica Gredos No. 142, Gredos, 1990.
- CESNAV, *Inteligencia Naval DAM. 1.2. Distrito Federal*, México, 2010.

- , *Inteligencia Estratégica DAM. 1.0-A. Distrito Federal*, México, 2010.
- Diario Oficial de la Federación*, “Ley de Seguridad Nacional”, México, 31 de octubre del 2005.
- , “Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018”, México, D.F., 30 de abril del 2014.
- Erskine, Toni: “As Rays of light to de Human Soul?, Moral Agents and Intelligence Gathering”, *Intelligence and National Security*, Volume 19, Number 2, Frank Cass Editor, 2004.
- Garavito Elías, Rosa Albina, citando a Aguayo Quezada, Sergio en “La Charola”, en <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/11411.pdf>, publicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, publicada por la UAM-Azcapotzalco, julio-agosto del 2002.
- Gómez Bustamante, Wendy, “El sistema de inteligencia naval y su relación con la seguridad nacional”, en: Ayala Blanco, Fernando, *Inteligencia y Seguridad Nacional. Alternativas para el Futuro*, Innovación Editorial Lagares, México, D.F., 2009.
- Hartmann, Frederick; *Las Relaciones Internacionales*, Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1989.
- Hobbes, Thomas, *Leviatán*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Jeannetti Dávila, Elena, *Institucionalización de un nuevo sistema de inteligencia para la Seguridad Nacional en México*, INAP, México, 2007.
- Kent, Sherman. *Inteligencia Estratégica para la Política Mundial Norteamericana*, Washington, EE.UU., 1948.
- Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Osward Spring, Ursula, *Soberanía y desarrollo regional / El México que queremos*, UNAM-CANACINTRA-El Colegio de Tlaxcala, México, 2003.
- Rathmell, Andrew, Toward Postmodern Intelligence; *Intelligence and National Security*, Vol. 3, Frank Cass Editor, Londres, 2002.
- Rockwell, Richard; “La reconceptualización de la Seguridad un comentario sobre la investigación”. En: Aguayo, Quezada, Sergio, *En busca de la seguridad perdida*. Siglo XXI, México.
- Rozental, Andrés, *La Política Exterior de México en la Era de la Modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998,
- Scott, Len y Peter Jackson, “The Study of Intelligence in Theory and Practice”, *Intelligence and National Security*, Volume 19, Number 2, Frank Cass Editor, 2004.
- Shulsky, Abram N., *Guerra Silenciosa: comprensión del mundo de la inteligencia*, Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica, 1985.
- Sun, Tzu, *El Arte de la Guerra*, trad. del inglés por Samuel Toomey, 10ª. ed., Ediciones Coyoacán, México, 1996.

Swenson, Russell y Lemozy, Susana, (Compiladores), *Profesionalismo de Inteligencia en las Américas*, Joint Military Intelligence College, Estados Unidos de Norteamérica, 2003.

Von Hagen, Víctor W., *Los Aztecas. Hombre y tribu*. Ed. Diana, México, 1964.